



**PEDIDO DE INFORME N° 770/2022**

**VISTO:**

La **Ord. N° 4707/2021** que este cuerpo aprobó en beneficio de los vecinos de Barrio Oeste, el 20 de diciembre del 2021, donde habilita al Ejecutivo Municipal a firmar un convenio de Administración Delegada con el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, tendiente a la ejecución de la Obra: **“Desarrollo de Alternativas de Diseño de Obras Hidráulicas complementarias a las existentes – Localidad de Gálvez – Depto. San Jerónimo – Provincia de Santa Fe”**, y,

**CONSIDERANDO:**

Que luego de la última inundación en la ciudad del mes de marzo de 2021, este Cuerpo ha mantenidos distintas reuniones con los vecinos afectados de Barrio Oeste;

Que por información suministrada por los vecinos, el DEM también ha mantenido reuniones por separados con los vecinos para abordar dicha temática;

Que desde nuestro interbloqueo hemos solicitado al DEM reiteradamente información acerca de este proyecto;

Que este sector es uno de los más postergados de la ciudad, y en el cual no vemos políticas de planificación que resuelvan el problema de fondo;

Que esta gestión lleva 13 años al frente de la ciudad y aún no ha generado un proyecto ejecutivo que resuelva (como política de estado a largo plazo) el problema hídrico que afecta a los vecinos de Barrio Oeste y que contemple a la totalidad de la ciudad;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba el siguiente:

**PEDIDO DE INFORME**

**ARTÍCULO 1º) SOLICITAR** al DEM que se envíe el proyecto ejecutivo de **“Desarrollo de Alternativas de Diseño de Obras Hidráulicas complementarias a las existentes – Localidad de Gálvez – Depto. San Jerónimo – Provincia de Santa Fe”**, aprobado según **Ord. N° 4707/2021** ad referéndum del **Decreto N° 5363** enviado por el Ejecutivo.-----

**ARTÍCULO 2º) REMITIR** copia a la Secretaría de Obras, Planeamiento y Desarrollo Territorial, a la Vecinal Barrio Oeste y a los medios de Comunicación.-----

**ARTÍCULO 3º)** Dé forma.-----

**SALA DE SESIONES 25 DE AGOSTO DEL 2022.-  
PROYECTO PRESENTADO POR EL BLOQUE DEL FRENTE  
PROGRESISTA CÍVICO Y SOCIAL, CONCEJAL MARIANO BUSSO  
(UCR) Y CONCEJAL EMANUEL BOERO (PS).- APROBADO POR**



**UNANIMIDAD, CONCEJALES, LUNA, BASIGNANA, LAMBERTO,  
VOTTERO, BOERO, BUSSO.-**